RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 070-2025-UNSCH-FCA-CF

Ayacucho, 08 de abril de 2025

Visto, la documentación presentada con NT 2479383, sobre ratificación de nombramiento de la M.Sc. Angela Juana Requis Quintanilla; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo de Facultad N° 713-2021-UNSCH-CU de fecha 31 de diciembre de 2021, se resuelve nombrar a la docente Angela Juana Requis Quintanilla, como Profesora Auxiliar a Dedicación Exclusiva (plaza CAP N° 0421), adscrito al Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 01 de enero de 2022, por el periodo de Ley;

Que, mediante solicitud de fecha 19 de diciembre de 2024, la M.Sc. Angela Juana Requis Quintanilla, solicita ratificación de nombramiento de Profesora Auxiliar a Dedicación Exclusiva y adjunta su expediente para su evaluación respectiva, acompañando los requisitos exigidos para tal fin;

Que, en sesión de Consejo de Facultad de fecha 20 de febrero de 2025, se conformó la Comisión Especial para evaluar el expediente de ratificación de nombramiento de la citada docente, materializándose con Memorando Múltiple N° 017-2025-UNSCH-FCA-D de fecha 21 de febrero de 2025, presidido por el Ph.D. De La Cruz Lapa German Fernando como miembros la Mtra. Adrianzen Facundo Gloria Betti. y el Mtro. Castañeda Esquen Carlos Augusto;

Que, con Memorando N° 07-2025-LGBV-UNSCH-GFDL de fecha 21 de marzo de 2025, el presidente de la comisión Ph.D. German Fernando De La Cruz Lapa, remite al decanato los resultados de la evaluación del expediente de ratificación de la M.Sc. Angela Juana Requis Quintanilla y acompaña la Tabla 3 Evaluación de Ratificación de Nombramiento de Docente, donde obtiene el puntaje total de 161.22;

De conformidad, con lo dispuesto por el Reglamento General Actualizado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Artículo 225º, literal e) y por acuerdo de Consejo de Facultad en sesión Extraordinaria de fecha 26 de marzo de 2025;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- PROPONER con eficacia anticipada la ratificación de nombramiento de la M.Sc**. ANGELA JUANA REQUIS QUINTANILLA,** como Profesora Auxiliar a Dedicación Exclusiva, a partir del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre 2027.

Artículo 2°.- REMITIR la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, con toda la documentación de lo actuado en físico, que consta de un (1) anillado con un total de Doscientos Cincuenta y Uno (251) folios, para su tratamiento de acuerdo a normas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Miro Rodolfo Alca Mendoza
Secretario Docente

Distribución:
VRAC
DGA
Archivo
Interesado
FER/emhp